



Procedimiento Mapeo de Bancos

LB-SP-SGE-GEO-0003

MAPEO DE BANCOS

Control Documental		
Emitido por: Andrea Rojas Pardo	Revisado por: Mario Sáez Catrileo	Aprobado por: David Muñoz Ramos
Fecha: Diciembre 2018	Fecha: Enero 2025	Fecha: Febrero 2025

Control de Cambios			
Revisión	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable
01	Enero 2019	Actualización de contenidos y revisión anual	Andrea Rojas
02	Diciembre 2019	Actualización de contenidos	Andrea Rojas
03	Marzo 2021	Actualización de contenidos e incorporación de instructivo de interacción de equipos en áreas de perforación	Andrea Rojas
04	Marzo 2022	Actualización de contenidos	Andrea Rojas
05	Marzo 2023	Revisión anual	Diego Riveros
06	Enero 2025	Revisión y modificación formato	Digna Garrido

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCES	4
IV. DEFINICIONES.....	5
V. RESPONSABILIDADES.....	6
Superintendente de Geología	6
Geólogos Senior	6
Geólogos	6
Asistente de Geología	7
VI. DE LA FRENTE DE MAPEO	7
VII. DE LA OPERACIÓN	7
Previo al ingreso a área mina	8
Del ingreso al área mina.....	9
Del ingreso al área de mapeo dentro de patio de perforación.	9
Del ingreso al área de mapeo fuera de patios de perforación.	9
De la identificación y control de riesgos:.....	9
Aspectos de Salud.....	10
De la seguridad, equipos de protección personal y vehículos	10
Equipos de Protección Personal (EPP)	10
Personal / equipos y materiales requeridos para la operación.	11
Del Medio Ambiente.....	11
VIII. DE LA TAREA	11
De la metodología de mapeo geológico	12
IX. DE LA BASE DE DATOS	15

I. INTRODUCCIÓN

Los mapeos geológicos, tanto en la mina como del distrito, están bajo la directa responsabilidad de los Geólogos pertenecientes a la Superintendencia de Geología.

El desarrollo de los bancos constituye una buena oportunidad de contar con información geológica in situ sobre el tipo de roca, mineralización, alteración y estructuras presentes en el yacimiento. Es importante, para el logro del objetivo, mantener una buena comunicación con personal de Planificación y Operaciones Mina.

Esta actividad permite obtener información geológica relevante para la validación de mapeos de sondajes, de pozos de tronadura y modelos geológicos de litología, alteración y mineralización.

II. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer normas generales de seguridad y metodología del mapeo de bancos que aseguren la integridad, salud y seguridad de las personas, que Compañía Minera Lomas Bayas, a través de la Superintendencia de Geología, disponga para la ejecución de la tarea.

Así también, se debe asegurar la calidad de la información que se obtiene a través de la observación y registro del levantamiento de las características geológicas en terreno y respaldo de los datos en el administrador de base de datos acQuire®.

III. ALCANCES

Este procedimiento está regulado por las normativas internas HSEC y parámetros corporativos de control de calidad, implementado y exigido por CMLB.

Este procedimiento debe ser conocido y aplicado por todo el personal de la Superintendencia de Geología y específicamente por el personal que participa en los mapeos geológicos, privilegiando siempre la seguridad sobre la producción.

Toda la información obtenida en terreno deberá ser respaldada en acQuire® en el Workspace ACQLBBN diseñado para generar base de datos oficial de mapeo de bancos, lo cual es considerada una práctica obligatoria dentro de las actividades relacionadas al mapeo de bancos.

En adición, se deberá conservar un respaldo a lo anterior en servidor:

Z:\Superintendencia_Geología\A.08_Geología&Modelamiento\01.Mapeos\02.Bancos

IV. DEFINICIONES

- **Banco (pit):** 1. Escalón o unidad de explotación sobre la que se desarrolla el trabajo de extracción en las minas a cielo abierto. 2. Niveles en que se divide una explotación a cielo abierto para facilitar el trabajo de los equipos de perforación, carguío y transporte.
- **Frente (cara):** 1. Es el Lugar donde explotan los minerales de interés económico. 2. Superficie expuesta por la extracción. 3. Superficie al final de una labor minera (túnel, galería, cruzada, otras). 4. Lugares donde se ejecutan las tareas de avance desarrollo de la mina.
- **Cresta:** Es la parte superior del banco, donde el talud hace contacto con la berma del banco superior.
- **Pata:** Es la parte inferior del talud, en donde este hace contacto con la berma del banco anterior.
- **Angulo de Talud:** El ángulo de la cara del banco está controlada por la tronadura y la calidad del macizo rocoso, siendo este ángulo bajo, cuando existe una mala condición geotécnica de la roca, y/o mucho daño o sobre-quebradura. Este ángulo se mide desde la horizontal hasta la línea de máxima pendiente que une la pata del banco con la cresta.
- **Mapeo bancos:** Acción de recoger información geológica y parámetros de detalle sobre los tipos de roca, alteración, mineralización y estructuras que presenta el macizo rocoso en un punto en la frente del banco y toda vez en aquellos puntos en que se observen cambios en algunas de las características o parámetros de detalle.

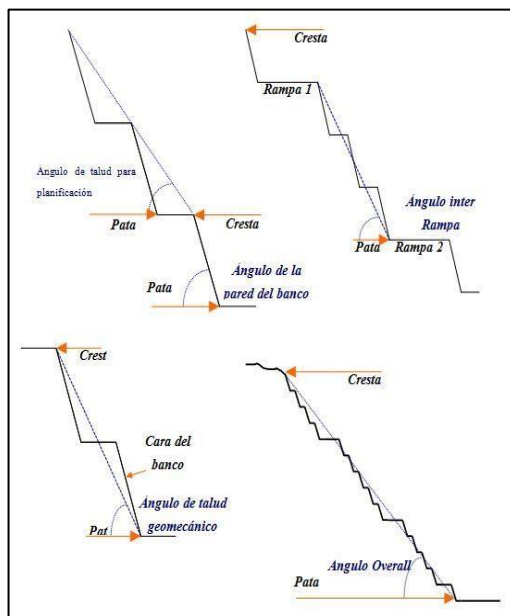


Figura 1. Vistas de perfil de un banco y definiciones dependiendo de las rocas presentes, estructuras, orientaciones, etc., podrá existir más de un ángulo de talud óptimo en distintos sectores de la mina. (<http://ingenieroenminas.com/angulos-de-talud-en-explotaciones-a-cielo-abierto/>).

V. RESPONSABILIDADES

Superintendente de Geología

1. Aprobar y asegurar el cumplimiento cabal del presente procedimiento. Darlo a conocer y exigir su observancia y cumplimiento a todo el personal de la Superintendencia de Geología y externos que tengan relación directa o indirecta con el mapeo de bancos.

Geólogos Senior

1. Velar por el cumplimiento y la observancia de este protocolo. Resguardar y asegurar que la toma de muestra desde el rajo sea extraída con los más altos estándares de calidad y seguridad.
2. Detectar, informar y corregir cualquier anomalía y/o falta al procedimiento que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas, vehículos, equipos e instalaciones.
3. Mantener comunicación con Geotecnia, Planificación mina y Operaciones mina acerca del programa de desarrollo semanal y coordinar las facilidades para el mapeo de la frente.
4. Informar al jefe de turno mina de cualquier situación de riesgo, desde el punto de vista geológico, que se presente en la(s) frente(s) de trabajo.

Geólogos

1. Asegurar y velar por el cumplimiento y la observancia de este procedimiento. Resguardar y asegurar que la toma de datos y muestras desde el rajo sea extraída con los más altos estándares de calidad y seguridad.
2. Detectar, informar y corregir cualquier incoherencia en el procedimiento y/o la falta al procedimiento que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas, vehículos, equipos e instalaciones, así como la información geológica.
3. Revisar y asegurar que las condiciones del terreno y accesos a los bancos se encuentren en buen estado y no pongan en peligro la integridad física de las personas que participan de la actividad.
4. Mantener comunicación efectiva con Geotecnia, Planificación Mina y Operaciones Mina acerca del programa de desarrollo semanal y coordinar las facilidades para el mapeo de banco.
5. Informar al jefe de turno mina de cualquier situación de riesgo, desde el punto de vista geológico, que se presente en la(s) frente(s) de trabajo durante la tronadura.
6. Dar a conocer el presente procedimiento y la exigencia de su cumplimiento al personal de su dependencia y personal externo que sea parte de la operación.
7. Debe informar y dejar registro escrito y firmado de la inducción y toma de conocimiento a los asistentes y personal ESE que presten apoyo, realizando además una evaluación escrita que mida los conocimientos adquiridos en la inducción y/o difusión.

8. Realizar el análisis de riesgos del trabajo (ART) en terreno, cada vez que se realice la actividad, involucrando a todo el personal participante, tanto interno como externo y velar por la validación del documento con el jefe de turno mina o Supervisores del área de Perforación y Tronadura.

Asistente de Geología

1. Asegurar y velar por el cumplimiento y la observancia de este procedimiento. Resguardar y asegurar que la toma de datos y/o muestras desde el rajo sean levantados con los más altos estándares de calidad y seguridad.
2. Interiorizar, comprender, aplicar y cumplir fielmente lo estipulado en el presente documento. Llevar a cabo la toma de datos y muestras, asegurando su propia integridad, la de sus compañeros, la de los equipos e instalaciones y la de las muestras.
3. Revisar y asegurar que las condiciones del terreno y accesos a los bancos se encuentren en buen estado y que no pongan en peligro la integridad física de las personas.
4. Asegurar que tanto personal ESE como los de CMLB posean y utilicen adecuadamente sus elementos de protección personal.
5. Asegurar que tanto personal ESE como Lomas Bayas estén provistos de radio de comunicación en canal 2.

VI. DE LA FRENTE DE MAPEO

En caso de que las condiciones de visibilidad en el área sean adversas por polución y/o las condiciones de polvo sobre las paredes de la caja a mapear no permitan distinguir los tipos litológicos, de alteración y mineralización, el mapeo no debe realizarse ya que el acercamiento a la pared no está permitido (ver punto 7).

VII. DE LA OPERACIÓN

El personal que realizará el mapeo se encontrará expuesto a los riesgos relacionados a condiciones de inestabilidad geotécnica presentes en los taludes. Estos riesgos abarcan desde caída de bloques, cuñas a nivel de banco y/o desprendimientos de mayores proporciones, los cuales pueden ocurrir desde la pared que se encuentra directamente sobre la línea de mapeo como desde los bancos superiores. También se encontrará expuesto a equipos de alto tonelaje.

A fin de proteger al equipo de mapeo, la tarea se realizará **SOLO EN AREAS HABILITADAS POR EL AREA DE GEOTECNIA.**

Una vez ubicado en la frente de trabajo realizar un recorrido previo para ver si existe alguna condición insegura como cuñas de roca suelta, material colgado, derrames y/o desprendimientos, trabajos de maquinaria en los niveles superiores, tronaduras, labores de perforación y de extracción cercanas, cuyas vibraciones pueden inducir a derrames de material desde la pared del banco o desde bancos superiores.

Si el área de mapeo no se considera segura, respecto a las condiciones antes planteadas, Se debe abandonar el área realizando un STOP WORK, el cual debe ser informado en forma inmediata a Jefe Turno Mina y a Superintendente Geología.

Previo al ingreso a área mina

1. Realizar análisis de ejecución de la tarea, que verifica que se cuenta con personal, equipos y herramientas requeridos (Asistente, Camioneta, GPS, EPP, etc.) (ver punto 7 de este procedimiento), así como con protocolo de entrega de áreas entregadas por Geotecnia. Esta cartilla oficial, debe ser llenada diariamente y se encuentra ubicada en:

[Z:\Superintendencia Geología\A.08 Geología&Modelamiento\01.Mapeos\02.Bancos\04.Análisis ejecución trabajo](#)

En caso de **NO** contar con el personal y/o equipos requeridos o entrega de área por geotecnia, **NO** se podrá ejecutar la tarea y se deberá informar a jefatura directa el no cumplimiento mediante el registro de cartilla de análisis de ejecución del trabajo a fin de turno.

2. Contar con radio de comunicación y en frecuencia área mina.
3. Coordinar área a mapear con área de Perforación y Tronadura.
4. Conocer **PLANO DIARIO MINA** (Superintendencia Geología).
5. Conocer **PLAN MENSUAL GERENCIA DE MINERÍA Y PLAN SEMANAL MINA** (Superintendencia Planificación Mina).
6. Conocer **REPORTE SEMANAL DE OBSERVACIONES GEOTÉCNICAS Y PLANO DE CONDICIONES GEOTECNICAS DEL PIT** (Superintendencia Planificación Mina).
7. Conocer **INSTRUCTIVO INTERACCION DE EQUIPOS EN AREAS DE PERFORACION** (Superintendencia Operaciones Mina).
8. Ubicación de zonas de producción.
9. Circuito de equipos CAEX y de apoyo de gran tonelaje.
10. Horarios de tronadura, área de despeje de personas y ubicación de loros vivos que restringen el acceso de las áreas de influencia.
11. Condiciones y/o factores externos que pudieran estar afectando la normal operación y/o circulación (polución, viento, lluvia, sismos o altas temperaturas).

Del ingreso al área mina

1. Solicitar autorización vía radial canal 2 a Jefe de Turno Mina, informando quién habla, número de personas, área a la que pertenece, pit, fase, banco de destino y tarea a ejecutar.

Del ingreso al área de mapeo dentro de patio de perforación.

1. Solicitar autorización **“Cuando se ingrese a la zona de Pozo de Tronadura (P&T), asegurar cumplimiento de INSTRUCTIVO INTERACCION DE EQUIPOS EN AREAS DE PERFORACION respecto al área de seguridad de los equipos, que corresponde a un radio de 50 metros del equipo, en que ningún otro vehículo puede ingresar sin la autorización”.**
2. Realizar análisis de riesgos del trabajo (ART) en conjunto con supervisor P&T, quién entregará el área a geólogo ejecutor de la tarea, perforistas, personal ore control y en general todo personal que se encuentren realizando labores en el área.

Del ingreso al área de mapeo fuera de patios de perforación.

1. Realizar análisis de riesgos del trabajo (ART) en conjunto con Jefe Turno Mina, quién entregará el área a geólogo ejecutor de la tarea y en general todo personal que se encuentren realizando labores en el área.

De la identificación y control de riesgos:

1. Matriz de riesgos-QRA (inserta en proceso Ore Control).
2. Análisis para la ejecución del trabajo (documento interno Superintendencia Geología).
3. ART (Análisis de Riesgos en el Trabajo).
4. Reunión de inicio de jornada.
5. Uso de EPP exigidos.
6. Conocer las observaciones Geotécnicas y restricciones en circuitos del lugar y visualizar, antes de comenzar el mapeo, el estado de las paredes de los bancos y niveles superiores, para descartar posibles condiciones geotécnicas u operacionales que deriven en un desprendimiento de roca y/o talud.
7. Se debe trabajar siempre con el apoyo de una segunda persona, sea un asistente o geólogo, quién deberá, además, actuar de loro vivo.
8. La pared, cresta y pata del banco deben presentarse lo suficientemente limpias de material tronado para tener una buena toma de los datos.
9. Mantener la línea de mapeo a 20 m de la pared del banco. Si previa inspección de seguridad de la frente, se decide levantar información directamente sobre la pared, deberá mantener una observación permanente en la frente con el apoyo

- del asistente (loro vivo), quien se mantendrá en la línea de mapeo, con el fin de monitorear y/o detectar condiciones de riesgo para resguardo del personal y equipos.
10. Emplear el mínimo de tiempo para realizar las observaciones o extracción de muestras desde la pared del banco o pata de éste para su posterior descripción alejado de la pared del banco.
 11. Identificación de un Punto de Encuentro de Emergencia alejado de la pared y tránsito de equipos mina.

Aspectos de Salud

El personal se encontrará expuesto a los siguientes riesgos y condiciones de alta concentración:

1. Exposición al polvo.
2. Exposición al ruido.
3. Exposición a los rayos ultravioletas.
4. Exposición a altas y bajas temperaturas.

Para mitigar y controlar los riesgos para la salud se ha dispuesto lo siguiente:

1. Utilizar en forma eficiente el respirador, haciendo una revisión constante de él y de los filtros, cambiándolos cuando el desgaste lo amerite.
2. Utilizar auriculares y/o tapones para proteger la audición en caso de trabajar cerca de equipos de apoyo mina.
3. Utilizar bloqueador solar.
4. Utilizar camisa manga larga.

De la seguridad, equipos de protección personal y vehículos

Todas las personas que ingresan a la mina deben usar y tener sus elementos de protección personal (EPP), en óptimo estado. Para este caso particular, personal de Lomas Bayas y ESE deben utilizar todos los implementos que se detallan a continuación:

Equipos de Protección Personal (EPP)

- ✓ Casco normal.
- ✓ Lentes oscuros.
- ✓ Guantes Hyflex para toma de datos.
- ✓ Guantes Cabritilla para toma de muestras.
- ✓ Zapatos de seguridad normal.
- ✓ Chaleco reflectante.
- ✓ Protector auditivo tipo cono.

- ✓ Respirador con filtro polvo.
- ✓ Bloqueador solar factor ≤ 50 . ✓ Bálsamo labial.
- ✓ Agua.
- ✓ Radio portátil.

Personal / equipos y materiales requeridos para la operación.

Para llevar a cabo el mapeo de bancos son necesarios personal, equipos y variados implementos geológicos y topográficos que se detallan a continuación:

- ✓ 1 Geólogo
- ✓ 1 Asistente Geología o Geólogo.
- ✓ 1 Camioneta.
- ✓ 1 GPS Trimble TSC2.
- ✓ 1 Tablet Getac.
- ✓ Pintura en spray color anaranjado o rojo.
- ✓ Brújula geológica.
- ✓ Martillo geológico.
- ✓ Lupas 10x, 15x y 20x.
- ✓ Imán.
- ✓ Rayador.
- ✓ Geoflex.
- ✓ Ácido clorhídrico diluido al 10%.
- ✓ Rociador y agua.
- ✓ Plano general mina.
- ✓ Plano banco a escala pertinente.
- ✓ Libreta de terreno.
- ✓ Bolsas para muestras.

Del Medio Ambiente

El principal riesgo identificado en la operación de mapeo de bancos, es la generación de basuras domésticas.

Tanto al personal ESE como de CMLB, se le exige un tratamiento adecuado a las basuras que se generen, guardándolas y conduciéndolas a su disposición final en contenedores de acuerdo con la clasificación de residuos impuesta en CMLB.

VIII. DE LA TAREA

El mapeo de bancos se realiza con el fin de recopilar información geológica relevante.

LOMAS BAYAS
UNA EMPRESA GLENCORE

De la metodología de mapeo geológico

Cartilla en *.xlsx

MAPEO DE BANCOS						 LOMAS BAYAS UNA EMPRESA GLENCORE
GEOLOGO:						
FECHA MAPEO:						
PIT:						
BANCO:						
FASE:						
P000 Coordenada X:						
P000 Coordenada Y:						
P000 Coordenada Z:						
TRAMOS MAPEO:						

Cartilla en *.csv para importación acQuire, la cual se genera guardando como el archivo *.xlsx en csv.

MAPEO DE BANCOS							
GEOLOGO:							
FECHA MAPEO:							
PIT:							
BANCO:							
FASE:							

MAPEO DE BANCOS

P000 Coordenada X:							
P000 Coordenada Y:							
P000 Coordenada Z:							
TRAMOS MAPEO:							
PUNTOS DE	MLITO1	ALT1	ALT1-INT	ZOMIN	GEOMIN	UGM	ESTR
P000-P001							
P001-P002							

Figura 2. Cartillas Mapeo Geológico Bancos.

La cartilla en físico debe ser archivada como respaldo y guardada como archivo *.csv para respaldo digital y para importar datos a acQuire.

NOTA: las planillas NO deben ser modificadas en su formato Ni agregar filas y/o columnas, ya que está configurada en estructura de importación de acQuire, y se ubica en:

Z:\Superintendencia_Geología\A.08_Geología&Modelamiento\01.Mapeos\02.Bancos\05.Planillas mapeo oficiales

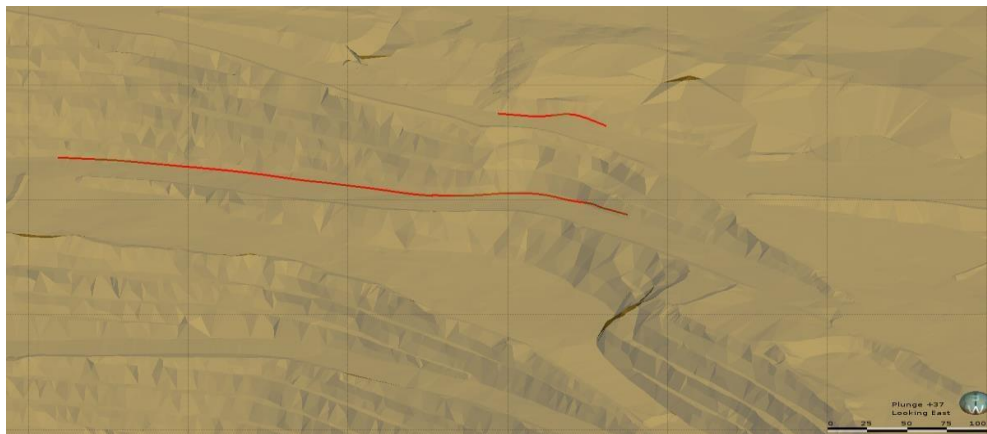


Figura 3. Línea base mapeo (líneas rojas).

Sobre la línea de mapeo, se tomarán coordenadas X, Y, Z (Este, Norte, Elevación) con el GPS, los siguientes puntos (figura 4):

- ✓ **Punto inicio mapeo:** denominado P0. Desde este punto cero, acQuire establece el Collar.
- ✓ **Puntos de control**, que inicia desde P0 y continúa con PC01, PC02 hasta PCn. Estos puntos se toman cada 10 m y permitirán dar la forma de la pared del banco. Desde éstos,

acquire calcula las desviaciones, estableciendo el Survey. El último punto de control NO debe ir más allá que el último punto de contacto.

- ✓ **Puntos de contacto:** que inician desde P0 (Collar) hasta Pn. Desde éstos, acquire calcula los from-to (desde-hasta) de contactos geológicos.

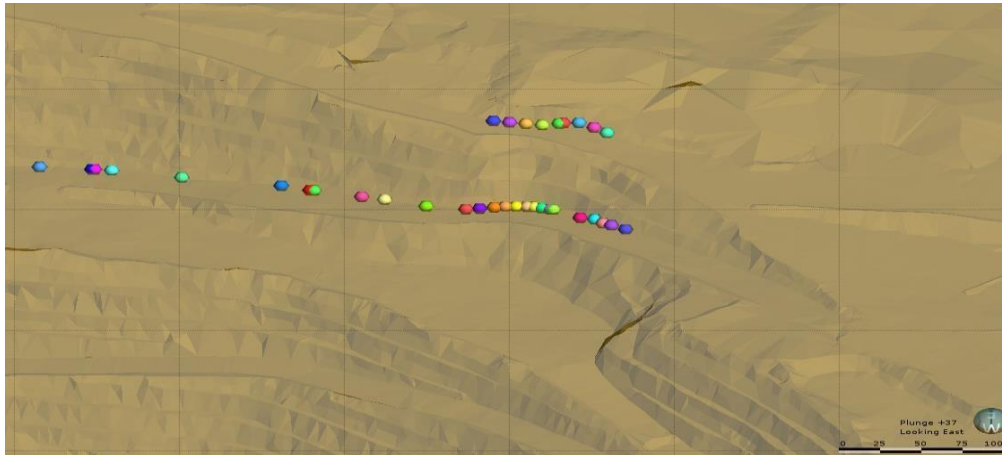


Figura 4. Puntos GPS de puntos de inicio, contactos geológicos y puntos de control.

El mapeo se realizará observando la pared, a nivel de los ojos, los cambios geológicos proyectados al piso y hacia la línea de mapeo (figura 5).

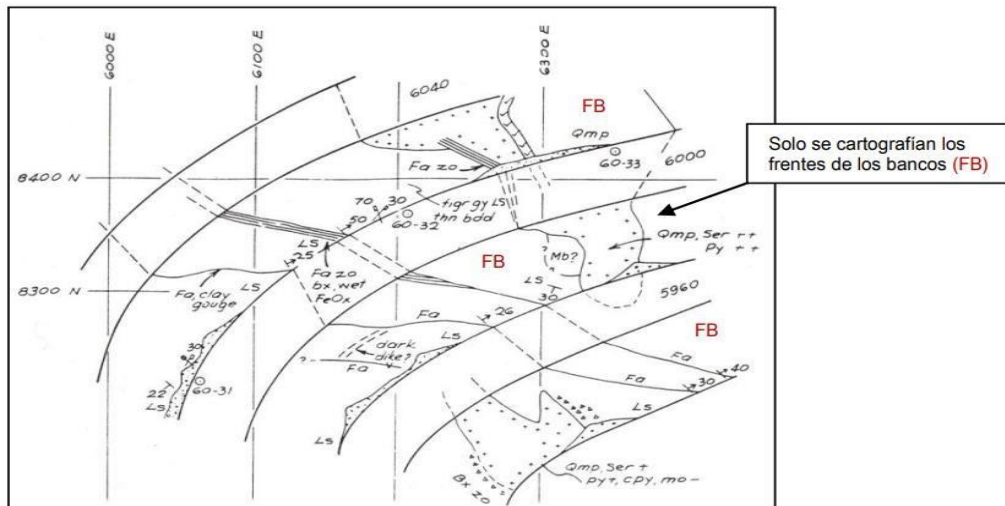


Figura 5. Metodología observación y mapeo a la pared del banco y proyectada a piso hacia huincha (tomado de Oyarzún, 2011).

Levantados en terreno los puntos de contactos (P_{c1} a P_{cn}) en GPS y los puntos de control por GPG (P_0 (Collar) hasta P_n), éstos se importan a acQuire al Workspace específico para mapeo de bancos, denominado **ACQLBBN**, las coordenadas de los puntos de contacto y de control (Figura 6):

point	x	y	point	x	y	z
P0	45641.5303	6620.6706	P0	45641.5303	6620.6706	1890.818
PC01	45637.8368	658.4218	P01	45634.4984	6567.4275	1892.4218
PC02	45631.5927	655.4218	P02	45631.3205	6545.5409	1890.486
PC03	45624.7762	652.486	P03	45628.168	6533.077	1891.402
PC04	45615.2059	649.402	P04	45621.7811	6513.0696	1891.4659
PC05	45608.4475	646.4659	P05	45611.6468	6480.0743	1891.435
PC06	45596.1755	643.435	P06	45602.0654	6447.5757	1894.4174
PC07	45580.0921	641.4174	P07	45572.0811	6395.3687	1897.7671
PC08	45566.5341	638.7671	P08	45553.9892	6370.6304	1902.488
PC09	45541.5634	636.488	P09	45503.7628	6333.4878	1907.4616
PC10	45519.0811	634.4616				

Figura 6. Formato archivo csv con coordenadas puntos de contacto (derecha) y de control (izquierda).

El importador, además solicita datos del Proyecto, Banco, fase, fecha y un número de correlativo (de base infinito) para generar en Id de mapeo (Figura 6). En caso de que una línea de mapeo se ubique en una misma fase o banco, acQuire automáticamente asigna un segundo, tercer ... hasta un n correlativo, de pendiendo de la cantidad de repetición en una misma fase o banco.

El respaldo de Planillas de mapeo, así como puntos de contacto y control, deben ser respaldados en:

[Z:\Superintendencia Geología\A.08 Geología&Modelamiento\01.Mapeos\02.Bancos\00.Respaldo planillas mapeos](#)

IX. DE LA BASE DE DATOS

La información registrada en planillas digitales, deben ser importadas a acQuire, base de datos oficial de información geológica de la Superintendencia de Geología:

Figura 6. Importador de coordenadas y generador de ID mapeo.

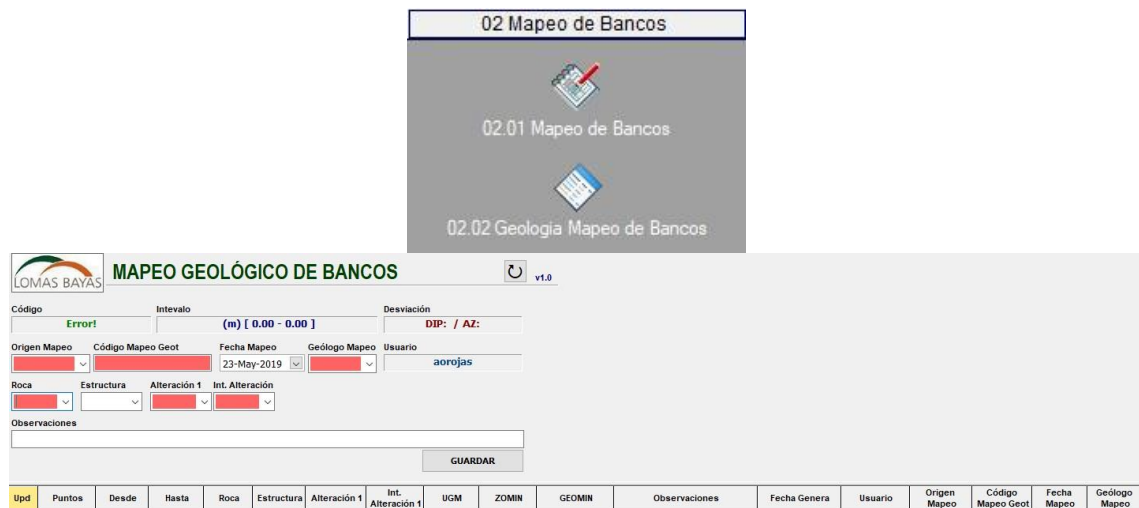
Figura 6. Ejecutor de importación que entrega informe de errores.

El workspace fue generado de tal forma, que en el espacio de trabajo 01 Topografía, permite simular un sondaje, ya que realiza los cálculos automáticos para determinar un Collar (coordenada inicio mapeo P_0 (X, Y, Z)) y un Survey (dip, azimuth y depth entre puntos contiguos de control y geológicos con para definir la traza (desviaciones) de la línea de mapeo) (figura 7):



Figura 7. Espacio de trabajo 01 Topografía que contiene el importador de coordenadas puntos de contacto y de control y tablas de Coliar y Survey generados en forma automática.

Para ingresar la información geológica, existe dos formas:



MAPEO GEOLÓGICO DE BANCOS v1.0

Código: Intervalo: (m) [0.00 - 0.00] Desviación: DIP: / AZ:

Origen Mapeo: Código Mapeo Geot: Fecha Mapeo: 23-May-2019 Geólogo Mapeo: Usuario: aorojas

Roca: Estructura: Alteración 1: Int. Alteración:

Observaciones:

Upd	Puntos	Desde	Hasta	Roca	Estructura	Alteración 1	Int. Alteración 1	UGM	ZOMIN	GEOMIN	Observaciones	Fecha Genera	Usuario	Origen Mapeo	Código Mapeo Geot	Fecha Mapeo	Geólogo Mapeo

Figura 8. Espacio de trabajo 02 Mapeo de bancos que contiene el Data Entry 02.01 Mapeo de Bancos y el Form 02.02. Geología de mapeo de Bancos, tabla que muestra la información de los mapeos).

MAPEO DE BANCOS



IMPORTAR GEOLOGIA MAPEO DE BANCOS

v1.0

☐ **Mostrar solo pendientes**

Proyecto	Banco	Fase	Segmento	Id Segmento
FC LB	1550	F04	FC1550F04S0001	FC1550F04S0001
	1565			
	1620			
	1710			
	1725			
	1740			
	1755			

Archivo Mapeo de Bancos (*.csv)
 Z:\Superintendencia_Geología\A.08_Geología&Modelamiento\01.Mapeos\02.Bancos\01.Importación_acquire\2021\PUNTOS_MAPEO_2021\LBII\1710_1 [...]



MAPEO GEOLÓGICO DE BANCOS

v1.0

Código
 FC1550F04S0001

Intervalo
 P000 - P001 (157.82m) [0.00 - 157.82]

Desviación
 DIP: -2.38 / AZ: 255.04

Fecha Mapeo
 28-Aug-2021

Geólogo Mapeo1
 JVillabanc

Geólogo Mapeo2

Usuario
 aorojas

Roca
 11

Estructura
 60

Alteración 1
 4

Int. Alteración
 4

UGM
 12

ZOMIN
 2

GEOMIN
 2C

Observaciones

Upd	Puntos	Desde	Hasta	Roca	Estructura	Alteración 1	Int. Alteración 1	UGM	ZOMIN	GEOMIN	Observaciones	Fecha Genera
1	P000 - P001	0	157.82	11	60	4	4	12	2	2C		29-Aug-2021
2	P001 - P002	157.82	189.8	31	60	4	5	12	2	2C		29-Aug-2021

Finalmente, está el espacio de trabajo 03 Exportación, que permite exportar en archivo csv los datos de collar, survey y geología (Figura 9).

03 Exportación



Exportar Mapeo Bancos Simplificado

Drillhole Selection
✕



export

Selection
Define the criteria for extracting data from acquire

Edit
Import

Output
Select output client

Text ▾

< Atrás
Siguiete >
Cancelar
Ayuda

Drillhole Text Output Settings
✕

Output files
Select the collar file to write the data to:

Name: \\Users\ao Rojas\Desktop\acquire_mapeos\Mapeos\02.Expc ...

☐ Use fixed name
Name: bancos

☐ Use fixed extension
Extension: .csv

Collar file name: bancos_coll

Collar file extension: .csv

Assay file name: bancos_ass

Assay file extension: .csv

Geology file name: bancos_

Geology file extension: .csv

Survey file name: bancos_sur

Survey file extension: .csv

Geology files

☒ Use Geology page names
☒ Add Geology file name as a prefix

Assay files

☐ Use Assay page names
☐ Add Assay file name as a prefix

< Atrás
Siguiete >
Cancelar
Ayuda

Drillhole Text Options
✕

Additional settings

☐ Quoted text identifier
 ☐ Fill missing intervals
 ☐ Exclude assay header

Replace NULL numeric values with: -99

Replace NULL text values with: -99

☐ Replace carriage return (CR) and line feed (LF) text values

Replace CR with:

Replace LF with:

Set field delimiter to: , ▾

Output coordinates

☐ Interval Start point
☐ Interval Mid point
☐ Interval End point

☐ Survey depth

< Atrás
Siguiete >
Cancelar
Ayuda

LB-SP-SGE-GEO-0003 Procedimiento Mapeo Bancos Ed.01.docx

Aprobado por Superintendente Geología en octubre del 20xx

LAS COPIAS IMPRESAS DE ESTE DOCUMENTO SON "NO CONTROLADAS"

Página 19 de 19